

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos)

**1.- Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a fin de informar sobre el informe definitivo de auditoría de legalidad operativa y de gestión de SODERCAN del año 2011 firmada por la Intervención el 04.09.2012, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/7810-0008]**

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muy buenos días a todos y a todas.

Abrimos esta sesión de la Comisión, pasando a tratar a continuación los puntos incluidos en el orden del día.

El primer punto es el de la comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a fin de informar sobre el informe definitivo de auditoría de legalidad operativa y de gestión de SODERCAN, del año 2011, firmada por la Intervención el 4 de septiembre de 2012, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos-Cantabria.

Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en su artículo 74.

En primer término tendrá lugar la exposición de la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un Grupo Parlamentario, a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión, al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la Comisión la exposición de la Sra. Consejera.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno, comenzando con el del Grupo Parlamentario proponente.

El debate concluye con la intervención de la Sra. Consejera.

Por lo tanto, le doy la palabra, puede usted comenzar.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien, pues buenos días a todas y a todos.

Comparezco hoy en esta Comisión para informar, como ya se ha dicho, sobre la auditoría de legalidad operativa y de gestión de SODERCAN del año 2011, firmada por la Intervención General el 4 de septiembre del año 2012.

La petición de comparecencia, como saben, fue realizada por el Grupo Parlamentario Podemos, el 25 de mayo pasado y admitida a trámite por este Parlamento el 3 de junio. Han transcurrido cinco meses y un día desde que se admitió la petición de mi comparecencia, que hoy finalmente se lleva a efecto.

En mi opinión ha pasado un tiempo excesivo, durante el cual se han producido demasiadas declaraciones y manifestaciones, la mayoría sin fundamento y sin base real alguna. Se han vertido numerosas falsedades que he escuchado respetuosamente por entender que es ante ésta Comisión parlamentaria donde debía ofrecer la información requerida.

Y también quiero decir que el Consejero Delegado, el Sr. Salvador Blanco, manifestó desde el primer momento la voluntad de comparecer y explicar el contenido del documento cuestionado. Lo hizo durante la rueda de prensa celebrada el 26 de mayo en la que desmontó de forma pormenorizada las interpretaciones sesgadas del documento que Podemos había ofrecido 24 horas antes, y el cual van a tener ustedes la oportunidad de escuchar a lo largo de la mañana de hoy.

Está claro que si esta comparecencia no ha tenido lugar antes no es ni por un retraso malicioso ni por falta de transparencia que se nos pueda imputar a quienes hoy comparecemos. Los trámites parlamentarios son lo que son y tienen sus tiempos, pero obviamente algunos son claramente anómalos y distorsionadores del debate político.

Según afirmaba el Grupo proponente en la comparecencia al registrar y anunciar la iniciativa en la fecha, como les he dicho, 25 de mayo pasado; aquella tenía por objeto recibir información, y cito textualmente "Sobre todo lo que se refleja en este informe de la Intervención, en esta auditoría, para que en el caso de que fuera cierto el contenido de los informes

se procediera al cese del Consejero Delegado de SODERCAN, Salvador Blanco” Es decir, información previa a la exigencia de responsabilidades.

Pues bien, en estos cinco meses sin esperar a conocer la información solicitada, teniendo en su poder explicaciones del Consejero Delegado que aclaraban las circunstancias en que se realizó la auditoría y lo discutible de su contenido, Podemos ha decidido poner el carro por delante de los bueyes. Sin esperar a la información que pedía, sin tener por tanto certeza alguna de la veracidad y validez de sus conclusiones, más bien todo lo contrario, exigió responsabilidades.

Cinco meses y un día exigiendo el cese de Salvador Blanco, basándose exclusivamente en su apriorística interpretación de las conclusiones del citado documento.

Es más, al no haberse producido esta comparecencia en la que se pedía la información para poder exigir esas responsabilidades y quizá porque las acusaciones venían predeterminadas posiblemente antes de tener acceso a la auditoría, Podemos elevó el tono y ya no pedía la dimisión de Salvador Blanco sino su cese a cambio del apoyo a los presupuestos para el año 2017.

Y todo ello en base a un documento que el propio Grupo Podemos reconocía al pedir información para verificar la veracidad del informe, no era prueba de culpabilidad alguna.

Interpretaba Podemos las conclusiones del Interventor que aseguraban habría detectado un buen número de irregularidades que afectaban a las contrataciones, convenios, préstamos y avales concedidos a terceros así como a empresas participadas por SODERCAN.

Lo que el Grupo Parlamentario Podemos calló entonces y durante los meses siguientes es que de las recomendaciones finales del informe no se desprende la existencia de ninguna práctica ilegal. Prueba de ello es que no se dio traslado de las conclusiones ni a la Fiscalía ni al Tribunal de Cuentas, trámite obligado si se hubiera detectado la más mínima ilegalidad.

Las conclusiones del informe sobre las que Podemos basa sus manipuladas acusaciones son sugerencias para posibles mejoras en los procedimientos de gestión de la organización. Sugerencias por cierto, que en su gran mayoría habían desaparecido del informe definitivo si se hubiesen incluido las alegaciones al informe provisional redactadas por los técnicos de SODERCAN.

Y quiero aclarar algunas cuestiones legales que me parecen importantes. En primer lugar, precisar cuál es el objeto de una auditoría operativa en la Administración Pública, como la realizada a SODERCAN en el año 2011.

Y leo textualmente: “Su objetivo fundamental, el de la auditoría, es el de participar en garantizar que los planes y programas de actuación pública se desarrollen según los procedimientos establecidos y además cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía consagrados en la Constitución Española para dar satisfacción a las necesidades de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma de Cantabria.

El control -y sigo citando textualmente- que realiza la Intervención General, debe de contribuir a la mejora permanente de la planificación, programación y ejecución de la gestión económica y financiera pública de la Administración Autónoma.

No debemos olvidar que el control interno no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar un fin: la buena gestión económica y financiera. Quien realiza estas funciones nunca debe adoptar decisiones de gestión ni puede obligar a nadie a adoptarlas, pero sí puede contribuir a que la citada gestión sea la adecuada”.

El texto que les acabo de leer, que delimita con precisión las funciones y los límites del trabajo que realiza la Intervención General está firmado por Gabriel Pérez Penido, que entonces, cuando se realizó la auditoría de SODERCAN y también ahora se encuentra al frente de este departamento de la Administración Autónoma.

Parece claro que según la autorizada opinión del Interventor General de Cantabria, una auditoría busca mejorar la gestión, pero ni impone ni obliga; tampoco hace valoraciones, propone y recomienda medidas, recomendaciones.

La ley también señala como en la práctica de la mecánica interventora es preceptivo, para que una auditoría sea válida, que el informe provisional sea sometido a la consideración de los afectados.

El informe provisional se remite por el órgano que haya efectuado el control, al gestor directo de la actividad controlada, acompañado de un escrito de remisión, en el que se indica el plazo legalmente de 15 días, para efectuar las alegaciones que considere oportunas, y si fuera procedente comunicar las medidas y el calendario previsto para solucionar las deficiencias puestas de manifiesto.



En el caso que nos ocupa, la Intervención pidió a SODERCAN y al Consejero Delegado durante la mayor parte del periodo analizado, que presentaran alegaciones.

Pues bien, el informe de la auditoría, elevado a definitivo, no incluye las alegaciones de SODERCAN, que estaban redactadas, pero que la dirección de la empresa pública prohibió expresamente que se presentase.

Tampoco incluyó las alegaciones de Salvador Blanco, al que se le negó el acceso a la documentación requerida, para poder redactar y presentarlas en tiempo y forma.

Dicho lo cual podemos concluir que está mal hecha la auditoría, desde el punto de vista técnico aparentemente no; pero mi pregunta es: ¿están viciadas sus conclusiones?, pues creo que sí. Porque faltan las alegaciones, que de haberse incluido habrían dejado sin argumento al Portavoz de Podemos sobre lo que considera procedimientos ilegales o graves irregularidades.

Y pese a ello y no incluir en el documento las explicaciones, aclaraciones y precisiones sobre las conclusiones provisionales, que demostraban que la mayor parte de las recomendaciones que se citaban ya habían sido implementadas, no existe en el documento recomendación o propuesta alguna para eliminar ilegalidades o irregularidades.

Y no lo hace, Señorías, porque no existen. Yo quisiera pensar que el error en las apreciaciones de Podemos sobre el contenido de la auditoría que constatan ligereza han publicitado durante estos meses, se debe a una lectura rápida e incompleta; aunque mucho me temo que antes de tener el documento ya tenían decidida la estrategia: utilizar la auditoría fuera cual fuese su contenido, para proseguir en la campaña de acoso a SODERCAN, iniciada en diciembre del año pasado, cuando en el debate de los presupuestos pidieron, y ustedes sabrán a petición de quién, para qué y por qué, que la empresa pública dejara de depender de la Vicepresidencia y volviera a la Consejería de Industria.

En toda esta historia de falsos debates y verdades a medias, están quienes dan la cara y quienes tiran la piedra y esconden la mano. Por eso creo necesario, por así puedo contribuir a separar el polvo de la paja, contextualizar el momento político en que se realizó la auditoría objeto de esta comparecencia.

La auditoría oficial del año 2012 venía precedida de una investigación privada previa, un encargo político del Gobierno del Partido Popular, con el objeto de denigrar la labor del anterior Ejecutivo PSOE-PRC, pero sobre todo de generar argumentos retorciendo los hechos que justificara el expediente de regulación de empleo, que acabó con el despido de la mitad de la plantilla de SODERCAN.

El Partido Popular intentó llenar el vacío de su incompetencia y falta de ideas con una intensa campaña propagandística, cuyo principal objetivo era criminalizar y desprestigiar, ante la opinión pública, al anterior Gobierno, al formado por Socialistas y Regionalistas.

El expresidente del Gobierno en aquél momento, exconsejeros y Altos Cargos vieron su honor arrastrado por el barro y varios de ellos llevados ante los Tribunales de Justicia. En el 99 por ciento de los casos, las denuncias o fueron archivadas, o llegadas a juicio las sentencias favorables a los acusados. Queda todavía una viva que seguirá el mismo camino que las anteriores. Pero el daño a la imagen personal, profesional y política de los acusados está hecho y difícilmente tiene vuelta atrás.

Y tengo que decir, Señorías, que realmente me sorprende que los diputados del Grupo Parlamentario Podemos, adalides de la nueva política, detractores de los viejos métodos de una clase política que dicen ellos no respeta la verdad ni la integridad, se conviertan en altavoz de aquella campaña de juego sucio político.

Ustedes, Señorías, después de que los ciudadanos castigaran en las urnas a los promotores de aquella campaña de acoso y derribo de rivales políticos pagada con fondos públicos, van y se suman al bochornoso espectáculo sembrando de nuevo dudas y sospechas sobre personas cuya profesionalidad, capacidad de gestión, honorabilidad y buen hacer como es el caso del Consejero Delegado están fuera de toda duda.

Atacan con insidias y mentiras a un funcionario que cuenta con treinta y seis años de servicio público a sus espaldas. Una biografía profesional y una gestión pública intachable, tanto como Director General de Presupuestos entre el año 2003 y 2008 como después desde 2008 hasta 2011, al frente de SODERCAN.

Es por esa trayectoria profesional por la que hoy vuelve a ocupar la dirección de SODERCAN. Su buen hacer al frente de la empresa pública en el pasado y también en el año y medio que lleva al frente de la misma lo avalan. De su capacitación para el cargo que desempeña doy fe en mi condición de Presidenta del Consejo de SODERCAN.

Pero miren, el aval principal del Consejero Delegado de la empresa pública son los resultados obtenidos durante su gestión.

Y podemos empezar, y no seré exhaustiva, por los aspectos cuantitativos de esa gestión de la que justamente esa auditoria se hace.

Entre el año 2009 y 2015, en SODERCAN se tramitaron los siguientes expedientes desglosados por años y áreas de actuación.

Miren, en el año 2009 se tramitaron en SODERCAN: 1.168 expedientes, entre internacional, innovación y los que van destinados al emprendimiento.

En el año 2010, 1.150; en el año 2011, 686; en el año 2012, cero; en el año 2013, 273; en el año 2014, 275; en el año 2015, 122.

Les llamo la atención sobre los datos del año 2011 y 2015, como saben años electorales y en los que a mitad de legislatura se produjo el cambio de Gobierno. En julio de 2011, entró el Partido Popular y en el mismo mes de julio de 2015, regresó al Gobierno la coalición PSOE-PRC.

Con respecto al año 2016, que es el primer año de gestión completa del nuevo equipo de SODERCAN, el balance no puede ser más positivo. Les diré que para acceder a las quince líneas de ayuda convocadas, con un presupuesto de alrededor de 17 millones de euros, se han presentado 323 empresas con 337 proyectos, en los que se prevén invertir 37 millones de euros, que sin duda generará riqueza y empleo en nuestra Comunidad.

Del impulso dado a las políticas de I+D a la transferencia de conocimientos y al trabajo conjunto de empresas y Universidad es buena prueba de ello que en los proyectos presentados a la Convocatoria pública participan 60 institutos y grupos de investigación universitarios.

De la etapa anterior, me van a permitir que me centre como ejemplo de lo que se hizo en SODERCAN, en la recta final del periodo analizado en la auditoria, en el año 2010 ya en plena crisis y en el primer semestre de 2011, antes de que Salvador Blanco dejara la dirección de SODERCAN.

En el año 2010, en proyectos industriales de I+D+i, tanto individuales como en cooperación, se concedieron 52 ayudas, por valor de 3,4 millones de euros. Que supusieron una inversión total de 13,2 millones de euros. El número de proyectos presentados fue de 87.

Desde marzo de ese año 2010, el área de internacional pasó a asumir la responsabilidad de un nuevo programa denominado: captación de inversiones. Pues bien, en este primer año de funcionamiento del programa se detectaron nueve proyectos con una inversión total de casi 16 millones de euros.

También en 2010, SODERCAN hizo una fuerte apuesta por la incentivación de la participación de las empresas cántabras en las convocatorias de ámbito nacional en la Administración General del Estado. Y así el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, el CDT, dependiente entonces del Ministerio de Ciencia e Innovación, concedió ayuda a empresas de Cantabria, por valor de casi 13 millones de euros, para la ejecución de 25 proyectos de I+D y que generaron una inversión de 19 millones de euros.

En el marco del Plan de Competitividad, promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con el apoyo técnico de SODERCAN, se logró la participación de 27 empresas de Cantabria que presentaron proyectos, por importe próximo a los 46 millones de euros. De los cuales, 22 obtuvieron ayudas por una cantidad cercana a los 12 millones de euros.

En 2011, recuerden que el Consejero Delegado solo estuvo los seis primeros meses, se firmaron convenios con el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la puesta en marcha del Instituto de Hidráulica de Cantabria y para la construcción del gran tanque de ingeniería marítima; única instalación de su género en Europa y que forma parte del mapa de instalaciones científicas y técnicas singulares de España.

Hoy, en el IH trabaja en 33 países y está reconocido como saben como una autoridad mundial en todos los temas relacionados con el agua. A día de hoy da trabajo a más de 150 investigadores, ingenieros, ambientalistas, sociólogos y economistas.

También se firmó el convenio para la creación del Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria, el IVITEC, centro mixto en el que participan: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad y el Gobierno de Cantabria.

El IVITEC, que trabaja coordinadamente con otras instituciones de investigación biomédica de la Comunidad como el IDIVAL, la Facultad de Medicina o el Hospital Marqués de Valdecilla.



Su actividad en 2010 y 2011, les valió la distinción como el mejor centro de investigación biomédica de España. Pero no solamente investiga, sino que su departamento de transferencia, cuyo objetivo es acercar las investigaciones que llevan a cabo sus diferentes grupos de trabajo a las empresas, ha dado lugar a que se instalen en sus dependencias dos empresas importantes: GENETRACER, que aplica la secuenciación para la medicina personalizada y STENVITAL, que recoge células madre de cordón umbilical y las guarda por si en algún momento se puede hacer algún tipo de terapia en el individuo donde se ha extraído.

STENVITAL, que acaba de recibir el premio Emprendedores 21, que concede la Caixa, el Gobierno de España conjuntamente con SODERCAN.

En el primer semestre de 2011, se puso en marcha también la Fundación TIC y su cluster de empresas del sector; se impulsó el Centro Tecnológico de Componente; se amplió el PCTCAN; se desarrollaron proyectos industriales y de I+D+i asociados al concurso eólico, algunos de ellos paralizados posteriormente por el Gobierno del Partido Popular.

Desde SODERCAN se participó activamente para incluir a Cantabria en el Atlantic Power Cluster. Y se logró hacer de la capital de Cantabria, Santander, centro piloto de desarrollo del Proyecto Smart.

Podría seguir más tiempo del que tengo en esta comparecencia poniendo ejemplos de un balance exitoso que Podemos, sin base real alguna, ha pretendido situar bajo sospecha.

Entre 2008 y 2011, el periodo analizado por el documento de Intervención que hoy nos ocupa, la empresa pública apostó por la innovación, por las energías renovables, principalmente las Oxford en el sector eólico marítimo, donde Cantabria fue pionera. Hoy se está recuperando el tiempo perdido por el abandono durante 4 años de los proyectos de investigación que el Gobierno PSOE-PRC dejó en marcha.

En 2011, SODERCAN suscribió con el Ministerio de Ciencia e Innovación, un convenio por el que se puso a disposición de las empresas de Cantabria: 32,5 millones de euros, para promover la innovación en la explotación de las energías renovables, en equipamientos científico tecnológicos, en proyectos de I+D y en transferencia tecnológica.

Y a estos programas de ayuda se sumó el dirigido a proyectos empresariales de I+D+i, que contemplaba una dotación de dos millones de euros, para la colaboración entre empresas y agentes científico-tecnológicos. Así como la diversificación de nuestro tejido empresarial, con el objeto de incrementar la productividad y la creatividad innovadora.

Y en el ámbito del apoyo a los emprendedores, SODERCAN destinó en 2011, más de un millón de euros para nuevos proyectos, dando prioridad a las empresas con bases tecnológicas, que eran y son sin ninguna duda el futuro o parte del futuro de nuestra economía.

Y en cuanto al apoyo a la internacionalización, destinó en 2011 más de un millón de euros.

Pues bien, la mayoría de estos programas y líneas de ayudas que acabo de citar fueron anulados, suspendidos o dotados con presupuestos mínimos durante el Gobierno del Partido Popular. Les recuerdo los expedientes tramitados que les citaba hace un momento. Hoy han sido recuperados y si el baremo de eficiencia y eficacia es la concurrencia de las empresas y los proyectos presentados por éstas, no hay duda no solo de su necesidad, sino de que el tejido empresarial de Cantabria los valora positivamente.

El objetivo de SODERCAN, entonces y ahora, es contribuir al fortalecimiento del tejido industrial de Cantabria con la innovación como base para el fomento del talento emprendedor y la creación de nuevas empresas.

También, cómo no, la captación de inversiones exteriores, las ayudas al desarrollo de las empresas con capacidad de competir y las ayudas a la transformación de empresas de sectores maduros con dificultades, para competir en un escenario globalizado.

Es lo que hicimos en el pasado y es lo que estamos haciendo ahora. Creo que no hay comparación posible entre la gestión realizada entre 2008 y 2011 y los reparos formales, opinables e interpretativos de una auditoria que buscaba lo que buscaba, que era la condena, decidida políticamente, del Gobierno de Socialistas y Regionalistas, y que se prolongó durante nueve meses, cuando la media de este tipo de actuaciones, de este tipo de auditorías no suele superar los tres meses.

Nueve meses de trabajo de miles de documentos consultados y ni un solo indicio de haber cometido ninguna ilegalidad ni ningún delito.

Y acabo. Y me gustaría acabar diciendo, y además creo que los ciudadanos nos lo agradecerían, que la próxima comparecencia ante esta Comisión Parlamentaria fuera para dar cuenta de lo que estamos haciendo y podemos hacer, para mejorar la gestión de SODERCAN.

Nosotros estamos abiertos a todo, a las críticas sin ninguna duda, a las sugerencias y aportaciones, también; porque una mejor Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria supone un mejor servicio al empresariado de Cantabria, que es el objetivo que tenemos.

Y en este sentido bienvenidas también iniciativas como la del Grupo Ciudadanos para la creación de una Mesa Asesora sobre la investigación y el desarrollo, que puede aportar nuevas tareas para el trabajo de SODERCAN.

Nuevas tareas para que el mejor instrumento diría, junto el del presupuesto, que tiene el Gobierno de Cantabria para apoyar nuestro tejido empresarial, nuestro tejido productivo, contribuya plenamente al desarrollo económico y social de nuestra región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Consejera.

Saben ustedes que ahora cabe que interrumpamos la sesión, si alguno de los presentes lo considera oportuno.

Pues viendo que no se abre el turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, por ser el proponente de esta Comisión.

Sra. Ordóñez, cuando quiera.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sra. Vicepresidenta, hay que tener la sangre muy fría y la cara muy dura para venir a hacer lo que ha hecho usted hoy aquí.

Ha hablado de vicios en las conclusiones, cuando cualquier persona que se lea el informe sabe que no hay vicio alguno. Es el vicio de algunos de repartir dinero a determinados bolsillos de lo que estamos hablando.

Habla usted de campaña de acoso a SODERCAN. De lo que no habla usted realmente son de las cifras de SODERCAN, que se las voy a dar después, durante la época de ese gestor tan bueno, tan protegido por usted, ligado que ahora volvemos a tener en esta Comunidad Autónoma.

Dice que se ha dañado su imagen. No señora, lo que se ha dañado el bolsillo y las arcas públicas de Cantabria con esos múltiples expedientes de los que usted habla, que no han tenido consecuencias positivas, sino lo que han hecho ha sido regalar el dinero, todos sabemos a quién y cómo.

Usted habla de que ha habido una manipulación, incluso se atreve a decir que ha habido una manipulación por parte de los funcionarios en cuanto al proceso de elaboración del informe. ¿No le da vergüenza hablar así de los funcionarios del Gobierno que ustedes mantienen en el cargo?

Y una pregunta mucho más importante ¿por qué no lo han denunciado ustedes por prevaricación? Igual porque saben que lo perderían en el juzgado ¿no? Igual ha sido por eso.

Vamos a hablar también de por qué usted nos ha dado unos datos, los que usted ha querido. Pero no nos ha hablado de comunicación genial ni de la televisión de SODERCAN; no nos ha hablado usted de REDOMIC; no nos ha hablado de Profesional Zone; no nos ha hablado nada... Y dice que todos los proyectos que se han desarrollado entre 2008 y 2011 en SODERCAN iban a fortalecer el tejido industrial de Cantabria.

No, señora. Lo que podemos sacar del informe de Intervención de SODERCAN es que el fortalecimiento ha sido del tejido de los bolsillos de los pantalones, de algunas que curiosamente recibían continuamente licitaciones por parte de su Gobierno en el anterior ejercicio de su cargo. Y eso se puede comprobar bien claro y eso no es algo que diga Podemos.

Lo que hemos podido derivar de lo que dice el informe, lo hemos hecho con mucho trabajo y con mucho esfuerzo. Esfuerzo y trabajo que ustedes no han tenido por ver si realmente lo que nosotros veníamos diciendo era cierto.

Pero es que además estos problemas para encontrar la información no solamente lo estamos teniendo nosotros, lo está teniendo el Tribunal de Cuentas; lo está teniendo la Intervención, a la que no le llegaban todos los papeles que pedían; lo estaba teniendo también la Unión Europea, incluso en los juzgados en algún momento también se menciona lo mismo.

La pregunta de todo esto al final es: Por qué usted, dado lo que dice el informe de SODERCAN y lo que todas y todos sabemos aunque todavía no seamos capaces de demostrar que es más que una responsabilidad política; pero no preocupe, a pesar de las denuncias vamos a seguir intentándolo ¿Por qué no se ha preocupado usted realmente en mirarlo? ¿Realmente usted ha vuelto a poner en su cargo...? Es que miremos, hablemos de gestión política; vamos a



hablar de gestión política y vamos a hablar de cómo ustedes han sacado SODERCAN de la Consejería que le corresponde y se le han llevado bajo su ala, por lo tanto usted es corresponsable de todo lo que se deriva de esto, no solamente como Vicepresidenta sino también como la máxima responsable de su Partido Político, que bastante tiene que ver en todo esto. Y hablamos de que usted se lo ha llevado para volver a poner a la misma persona sobre quien el informe de Intervención dice estas cosas.

Vuelvo a repetírselas, porque usted a estas cosas que llama prevaricaciones de los funcionarios pero que usted no denuncia, se llaman reiteradas y constantes irregularidades en los procesos de contratación, de concesión de convenios, de préstamos y de avales.

Esto es obviamente una manipulación política por parte de alguien, de un funcionario público que ustedes mantienen en su cargo y que no han denunciado por prevaricar.

También se dice que existen pistas fundamentadas de una interrelación directa entre la creación de comunicación genial; estamos hablando de casi 720.000 euros ¿Cuántas ayudas de bono energético podríamos dar con eso Sra. Vicepresidenta? ¿Cuántas?

La posterior adjudicación de contratos a favor de esta empresa, comunicación genial y a favor de otras empresas vinculadas a ellas por SODERCAN.

La auditoría también destaca debilidades en las adjudicaciones, entre las que se debe de mencionar el haber adjudicado por contratos a ofertas con propuestas poco motivadas o que directamente no cumplían las prescripciones técnicas. Esto también es un proceder habitual y esto habla muy bien de la buena gestión del Sr. Salvador Blanco y de vosotros y vosotras en el Gobierno.

También se habla de procedimientos inadecuados de acuerdo a las características del contrato y se habla de la adjudicación de contratos en procesos negociados en los que se solo se contaba con dos empresas. Y además esas empresas unidas por la misma persona, por esa que se llevaba continuamente licitaciones por parte de su Partido, de las Consejerías de su Partido en el Gobierno anterior.

También se advierte del incumplimiento en la preparación documental de numerosos contratos que impiden evaluar con objetividad, claro esto, hay intenciones de los funcionarios de que esto sea mentira pero no hay ningún hecho constatable de que ustedes intentan continuamente ocultar información.

Asimismo, se advierte del reiterado fraccionamiento de contratos y de la ausencia de publicaciones de las convocatorias. Tenemos el caso de la televisión de SODERCAN con una partición en seis sin ningún tipo de sentido, o Profesional Zoom con cinco con el mismo sentido, para repartirlo otra vez a esas mismas personas, esas mismas empresas ligadas por esa misma persona que se volvía a llevar contratos.

Pero esto es una paranoia de Podemos Sra. Vicepresidenta, esto es una paranoia de Podemos.

Y es que que usted miente y usted ha mentido se deriva claramente de que ha usado una cuarta parte de su argumentación para meterse con mi Partido y con el trabajo de fiscalización, obligatoria y por el que la gente nos ha puesto aquí, por el que yo me llevo mi sueldo a casa todos los meses; en vez de explicar todos los puntos truculentos de ese informe de Intervención.

Vuelvo a repetir, lo único que ha hecho ha sido acusarnos a nosotras y acusar a la Intervención de tergiversar y manipular, pero bueno, también pusieron en duda hace poco al director de la patronal, por también por poner en cuestión el mismo informe. Cualquiera persona que les critique estarán bajo su punto de mira. Porque saben a donde vamos a llegar.

Hay que señalar que sois expertos Sra. Vicepresidenta, sois expertos y usted sobre todo en disfrazar la verdad para manipular la información. Expertos.

Hay que señalar que nosotros en ningún caso hemos dicho que a este Sr. se le haya condenado. Para nada. En ningún momento habrá oído decir a nadie de mí partido decir que a este señor se le haya condenado. Otra cosa es que nosotros pensemos que debería serlo. Pero ya llegaremos si lo conseguimos. Si conseguimos esa documentación que nadie puede recabar.

Tiene la mala costumbre de poner en boca de otros lo que no dicen, y lo hace habitualmente. Lo que hemos manifestado constantemente es que en nuestra opinión, y se lo vuelvo a repetir, y a la vista de todos los informes que nos han ido llegando este señor es cuanto menos, y digo cuanto menos, un mal gestor público y usted le ha vuelto a poner en su cargo. Y que por tanto no confiamos ni vamos a confiar en el jamás para que siga llevando una dirección de una empresa como SODERCAN.

Tergiversáis la realidad para crear otra que os encaja mejor dentro de vuestro sistema y dentro de vuestra dinámica.

Nadie Sra. Vicepresidenta debe olvidarse de que el Sr. Salvador Blanco desde el año 2004 era miembro del Consejo de Administración de SODERCAN. Y es que parece que antes de 2008 nunca había pisados esta empresa pública y que desconocía que pasaba por allí ¿no?.

Sin embargo la gente debe saber que el consejo de administración de una empresa es el órgano que adopta las decisiones más importantes de la misma. Bueno hasta 2008 cuando el se atribuye todos los poderes y deja el Consejo de Administración sin poder hacer nada. No les hace caso en el caso de GFB, no les hace caso en el de GREYCO, el firma lo que quiere, tal y como dice el informe de la Intervención, porque de repente el es uno y trino ¿no?. Pero bueno hasta entonces normalmente un consejo de administración lo que hace es adoptar las decisiones más importantes de la misma y marcar las directrices de funcionamiento del equipo directivo. A pesar de todo esto el Sr. Salvador Blanco no tenía ni idea de nada o pretende hacernos creer que no sabía nada de lo que se cocía dentro de SODERCAN. Por lo tanto, o miente o es peor gestor todavía de lo que nosotros pensábamos ¿no?.

Y además también se pretende manipular la realidad cuando se dice que el administrador concursal dijo que Salvador Blanco no debía declararse culpable por dar un giro en la actitud de representante de SODERCAN. Manteniendo una posición crítica al planteamiento y al desarrollo de algunos de proyectos que yo le he mencionado. Pues bien hay que señalar dos cosas al respecto Sra. Vicepresidenta y es que en primer lugar se hizo necesario ese cambio de actitud, se hizo necesario y ahora le voy a explicar porqué. Porque este dato es muy importante y además es que está íntimamente relacionado con el concepto de concurso culpable. ¿le suena el concepto de concurso culpable Sra. Vicepresidenta? Bueno pues desde un punto de vista mercantil, como muchos de los que están aquí pueden saber, para que sea calificado como culpable se requiere un agravamiento doloso o una culpa grave, no cualquier culpa, sino que esta tiene que ser grave en la situación de insolvencia de una empresa. Es decir, no consiste solo en haber causado la insolvencia, sino también en agravarla, es decir, al cambiar de actitud dejaron de agravar una situación de insolvencia previa y que no sobrevino de repente por arte de magia. Sino que como todo el mundo sabe, la mayor parte de los proyectos que se desarrollaron en SODERCAN con Salvador Blanco al frente, ya nacieron en su momento sin informes de viabilidad serios. Ni técnicos ni de ningún tipo que mereciera la pena tener. Es más, a muchos de ellos se les concedió créditos sin una garantía de reingreso. Perdiendo dinero las arcas públicas. Pero eso vuelve a ser otra paranoia de Podemos ¿verdad? Y de la Intervención.

De modo que desde el punto de las informaciones que hemos mantenido siempre, todas las afirmaciones que estáis realizando a este respecto por parte del Partido Socialista no hacen sino corroborar la opinión que mantenemos sobre Salvador Blanco que es cuanto menos, y vuelvo a decir, cuanto menos, un mal gestor del dinero público y que no debería volver a gestionar ni un solo euro que sale del esfuerzo de todos y de todas.

Y me gustaría terminar también dándole algunos datos sobre, usted ha hablado de lo bien que ha ido la Industria y Cantabria con SODERCAN al frente. Vamos a hablar de la EPA, que igual también tergiversan, igual también les tiene que denunciar usted por prevaricación, de los años de 2008 a 2011 con Salvador Blanco al frente, en el que se destruyeron 11.300 empleos industriales y fíjese que no les voy a hacer a ellos, al Partido Popular, no les voy a hacer buenos de nada, pero es que en 2011 a 2015 con la crisis bastante aguda se destruyeron 5.600.

Salvador Blanco contribuyó directamente y lo afirmo y lo afirmaré siempre, a perder más del doble de empleos industriales que los brutales e injustificados recortes de estos señores que nos acompañan en la sala, que el Partido Popular. Es el éxito del Sr. Salvador Blanco, ése es el éxito.

De 2008 a 2011 también con datos oficiales, según datos del ICANE, que también igual lo hemos tergiversado, los hemos manipulado nosotras, la caída de la producción industrial general en Cantabria fue de un 9,5 por ciento, la caída de la cifra de negocios de la industria de un 8,9. La caída del índice de producción industrial un 6,5 y recordemos que en este año entre enero y agosto la caída de la producción industrial ha caído ya en un dos por ciento. O sea, eso son síntomas de lo bien que se gestiona la industria en Cantabria por parte de su Partido.

Pero por favor, háblenos en su segunda intervención de estos casos concretos de los que le he hablado. Háblenos de por qué se parten y reparten contratos en partes y se llevan siempre los mismos; háblenos de las cosas importantes, de las interesantes, de las que realmente tienen sustancia, de las que vienen a corroborar que esto es cuanto menos, cuanto menos una muy mala gestión del dinero público.

Háblenos de eso, porque la persona que usted ha vuelto a colocar en su puesto es parte de la cadena de mando del Partido Socialista, es el contable.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Gómez.





EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidente. Buenos días a todos.

Muchas gracias a la Vicepresidenta por comparecer hoy aquí y darnos explicaciones.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho usted, esta comparecencia se debiera haber producido antes, no sé si para evitar otro tipo de debates, pero sí por el hecho de que cuando se solicitó ya han pasado unos cuantos meses; pero bueno, igual que ha pasado con la de MARE, que todavía estamos esperando esas comparecencias.

En cualquier caso, sobre lo que es el punto concreto, aprovechado que hoy hay dos intervenciones sobre este informe de la Intervención, la suya y la del Sr. Salvador Blanco, ¡eh!, con respecto al informe me voy a centrar más en la comparecencia del Sr. Salvador Blanco y con usted voy a intentar generalizar más sobre lo que es SODERCAN y sobre alguna de las cosas que ha dicho, con las que evidentemente no estoy de acuerdo y le voy, voy poniendo la venda antes de la herida en este sentido.

Esto, yo le agradezco que haya mencionado las posturas constructivas de mi Grupo Parlamentario a la hora por ejemplo de la Mesa de Investigación y demás, me alegro que no se les haya, que no haya caído en saco roto esa iniciativa que fue aprobada por este Parlamento.

Pero para que no queden dudas voy a aclarar una cosa, esto no es una paranoia exclusiva de Podemos, es que la inmensa mayoría de las conclusiones estamos de acuerdo con ellas.

Partiendo de una base obvia, además creo que la Sra. Ordóñez lo ha dicho, aquí no estamos juzgando la ilegalidad o no de la actuación del Sr. Salvador Blanco. Yo no voy a denominar como a alguien, o voy a calificar a alguien de que haya cometido un delito, cuando no es potestad mía. Ha habido un juez que ha estudiado esta situación y ha encontrado que no hay culpabilidades en ese sentido.

Perfecto, bien, pero es que no es potestad de este Parlamento enjuiciar a los gestores públicos, para evaluar si son, si han cometido delitos o no. La potestad de este Parlamento es comprobar y corroborar si se han cometido una buena gestión, una mala gestión y si hay que pedir responsabilidades políticas. Y es un poco a lo que vamos en esta cuestión.

Hay algo que no me ha quedado muy claro en toda su exposición, que son los permanentes o las permanentes insinuaciones a una mala labor por parte del, incluso capciosa, por parte del equipo interventor.

Si no ha querido trasladar eso, espero que en su segunda intervención nos lo aclare, porque es la sensación que me ha dado. Entre otras cosas porque me llevaría a una contradicción, porque ese mismo equipo interventor es el que ha firmado otros informes de la Intervención, por ejemplo en el caso MARE.

Un informe en el caso MARE que ustedes salieron a dar rápidamente una rueda de prensa, se podría evaluar o no incumpliendo la Ley de Finanzas de nuestra región, al hecho de que salieron a dar la rueda de prensa antes de que hubiera un informe definitivo, pero eso es otro debate en el que no vamos a entrar ahora y además no tiene sentido, pero salieron y dijeron una serie de cosas, denunciando lo que denunciaba el informe de la Intervención, con lo que nosotros estamos de acuerdo, con las denuncias que ustedes hicieron. Estamos de acuerdo.

A la vista del informe definitivo, pues parece que todo eso se corrobora. Ojo, por cierto, igual que se corrobora aquí.

¿Saben?, luego se da la circunstancia que también hubo orden en MARE de que los trabajadores no presentaran alegaciones, al igual que pasó aquí en SODERCAN, ¿se va a actuar con la misma, exactamente con la misma dureza para los actuales responsables de MARE, con la que usted acusa a los anteriores responsables de SODERCAN de haber intentado coaccionar la labor de la Intervención?

¿Pierde por tanto validez el informe de la Intervención, de MARE, como se supone que pierde validez este informe de la Intervención? O todos iguales o no, pero vamos bajo nuestro de vista se ha de juzgar exactamente igual.

Para un Grupo Parlamentario como el nuestro, que es objetivo en este sentido puesto que esto no es una cuestión que afecta a Ciudadanos, es una cuestión que puede afectar al PRC, PSOE, Partido Popular como mucho; a Ciudadanos no, por tanto lo miramos desde un punto de vista objetivo.

Este informe, el del MARE, el otro, los juzgamos exactamente igual. Por tanto yo sinceramente no veo en el informe de la intervención de MARE ninguna cuestión capciosa que pueda llevar a interpretar que hay un interés por parte de alguien oscuro en denunciar una serie de irregularidades y en hacer pagar a una serie de personas, igual que no veo que esto ocurra en este informe.

Lo que veo son una serie de irregularidades que me preocupan, en algunos casos incluso me ofenden porque se deben a la gestión de lo público de esta Región, y veo que en vez de buscar las soluciones lo que estamos aquí es

poniendo paños calientes e intentando difuminar a ver quién tiene la culpa y al final quedarnos en lo que es un mero debate insustancial que no nos lleva a nada.

Ha comenzado usted hablando de que la pena de que se hable tanto de SODERCAN con respecto a volver a Industria o no volver a Industria. Bueno, es que vamos a lo mismo, sigue usted sin dar un argumento lógico de por qué SODERCAN sale de Industria y se va a su Consejería. ¿Legítimo? Claro que es legítimo, nadie le está diciendo lo contrario, dicho esto lo que es una estructura poco eficiente del funcionamiento del Gobierno.

¿Cómo se ve eso? Se ve en duplicidades, se ve en solapamientos. Se nos presenta un Plan de Acción Industrial por parte del Consejero de Industria, de las nueve medidas que lleva a cabo ese Plan Industrial resulta que ocho las presenta SODERCAN, centradas la inmensa mayoría en eólica marina. No voy a volver otra vez a hablar de la eólica marina porque sinceramente llevo debido a una pequeña afección de garganta llevo toda la semana con medicación y no quiero tener que aumentar la dosis.

Pero no es ese el camino, es decir, ese camino que por cierto llevaron durante la etapa 2003-2011, que nos llevó ¿a qué? Absolutamente a nada. Pero bueno, oiga, vamos a insistir en los errores del pasado, no pasa absolutamente nada.

No solo eso sino que además se nos presenta ayer un Plan de Innovación aquí por parte también del Consejero de Industria y el día anterior presenta usted el Foro de la Modernización de Cantabria, no lo llame innovación llámelo modernización, me da exactamente igual.

El caso es que aquí lo que parece es que vamos cada uno haciendo la guerra por nuestra cuenta, tu por mí la casa sin barrer, a ver quién llega primero a la meta se pone la medalla. Poca eficiencia del sistema o poca eficiencia de la gestión del Gobierno donde hay excesivos doblamientos, excesivas duplicidades, etc.

Por eso es por lo que se convierte SODERCAN y su gestión en noticia desgraciadamente en la actualidad me refiero, en lo que compete a la legislatura actual. Por eso y porque no cumple con las resoluciones del Parlamento, no son vinculantes evidentemente pero ustedes deciden no cumplirlas, tienen la decisión de poder cumplirlas o no y ustedes deciden que no, con lo cual ya dan claro cuál es el respeto que tienen al Parlamento, a esta Cámara y a lo que según el Estatuto de Autonomía representa, que es la voluntad mayoritaria de todos los cántabros.

Pero bueno, centrándonos en el informe de la Intervención del que ya hemos hablado también durante muchos meses. Miren, de este informe de la Intervención se dicen muchísimas cosas, la Sra. Ordóñez ha relatado muchas, particiones de contratos, se analizan 21 contratos que supuestamente son contratos menores y resulta que ni la mitad de ellos luego lo son realmente.

Con lo cual si cogemos la Ley de Contratos del Sector Público yo creo que no queda artículo que no se haya incumplido durante los años 2008-2011, durante tres años. Debe de ser un récord mundial el incumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, lo cual a lo mejor hay que alabarle al gestor de toda esta empresa, que como también decía la Sra. Ordóñez, es todopoderoso, porque el informe de Intervención comienza así, se adjudican todos los poderes, todas las firmas hasta el punto de que firma los pliegos de condiciones, no aparece quién los hace, no vaya a ser que luego tengamos la duda de quién los ha hecho, pero él los firma.

Y resulta que después adjudica contratos que incumplen los pliegos, como por ejemplo a una televisión que no tiene plató para hacer emisiones, pero que bueno aunque venga en los pliegos que necesitas un plató pues te lo adjudicamos ¿por qué? Bueno pues quiere la casualidad que esta televisión esté muy relacionada precisamente con la persona que gestiona SODERCAN.

Estas cuestiones no ilegalidades quizás, no suficientes como para suponer un delito, suponen, lo siento mucho Señorías, suponen la inhabilitación ética de cualquier persona para seguir gestionando una empresa pública como es SODERCAN. Con la importancia y la relevancia que tiene SODERCAN, después nos damos golpes en el pecho, hablamos y queremos poner ejemplos y todos queremos tener o poner mártires de la causa.

Pero la realidad es que habida cuenta de todos lo que pone aquí, inhabilita a esta persona para volver a ocupar otra vez el mismo cargo que es lo que ustedes han decidido. ¿es potestad suya decidirlo? Sí. ¿qué pueden hacerlo? Sí. ¿qué no debieran haberlo hecho? También.

Otra de las cosas que especifica también este informe y que hemos hablado en fechas recientes, son precisamente la carencia de protocolos que existían y de medidas de control que existían en SODERCAN en esta época. Que yo espero que estén ya todas ellas solucionadas porque sino entonces ya es para coger abrir la ventana y saltar por ella.

Sí después, porque hay algo que es una cosa muy curiosa, porque aquí hay muchas desfachateces. Hay la inmensa desfachatez de cómo se gestionaba SODERCAN en la época. Hay la inmensa desfachatez de que este informe



desde 2012 haya estado metido en un cajón y no hayamos tenido noticia de él hasta 2016. Hay la inmensa desfachatez de querer convencernos ahora de que bueno, de que esto es un complot político contra una persona de currículum intachable.

Yo no voy a entrar en el currículum del Sr. Salvador Blanco yo lo que entro es en lo que dice el informe de la intervención sobre su gestión, sobre su gestión en SODERCAN. Porque aquí lo grave es que -y voy terminando ya- lo grave es que se le ha vuelto a nombrar para el mismo puesto en el que estaba. Eso es lo grave, eso es lo flagrante del caso.

Y evidentemente yo, o Ciudadanos ha tomado la decisión de no pedir como línea roja el que se cese a un Director General para apoyar unos presupuestos, pero porque entendemos que un Director General, un grano no hace granero, y que si nos pusiéramos en es sentido a discutir sobre estas cuestiones de los Directores Generales, empezariamos y no terminaríamos. Sobre todo si la Intervención sigue haciendo bien su trabajo que espero que lo siga haciendo. No terminaríamos nunca.

¿Y sabe también por qué? Porque Salvador Blanco todo este conocimiento le tenían ustedes cuando han llegado al Gobierno otra vez, porque sabían lo que se gestionaba. Porque quienes han llegado a un pacto de gobierno para sacar a SODERCAN de Industria y hacer esta especie de cosa rara, disfuncional de reparto que han hecho, han sido ustedes. Porque quienes nombran a los directores generales son ustedes, por tanto, la culpa de que Salvador Blanco esté en SODERCAN y de que estemos discutiendo de todo esto, no es de Salvador Blanco, no es de los Grupos de la oposición en este caso es suya que es quien tiene la responsabilidad de nombrar a estas personas.

Yo le ruego, y ya termino con esto, le agradezco sus recomendaciones, las recomendaciones de no hablar de SODERCAN y no de criticar a SODERCAN porque es malo para Cantabria como he escuchado en alguna ocasión. La petición de que la próxima comparecencia sea para hablar de otra serie de cosas. Yo se lo agradezco. Pero al final como todos los Grupos de este Parlamento pues tenemos la capacidad de hacer lo que entendemos que es lo que tenemos que hacer, pues nosotros seguiremos haciéndolo en este sentido.

Y yo lo que le pido es que recapacite, que haga autocritica y que sea consciente que la responsabilidad última de todo este debate que se está produciendo y de todo lo que está pasando no es ni de los Grupos de la oposición, ni de Salvador Blanco, es suya como máximo responsable de ese nombramiento y de esa estructura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sr. Gómez.

Es el turno del Partido Socialista. Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Sras. y Sres. Diputados. Buenos días.

Gracias Sra. Vicepresidenta por sus explicaciones que creo que han sido claras y concisas y reflejan la realidad del cómo, del cuándo y el porqué de esta auditoria, que ha sido objeto durante meses de una difusión desproporcionada en un intento de retorcir hasta sus últimas consecuencias su contenido. Tras cinco meses de acusaciones sin fundamento y medias verdades, a lo largo de esta mañana de hoy, en sede parlamentaria, vamos a tener la ocasión de conocer y debatir sobre este informe de Intervención.

Hemos escuchado a la Vicepresidenta del Gobierno y más tarde tendremos ocasión de oír al Director General de SODERCAN y esto permitirá que tengamos una información completa de este informe que ha sido utilizado hasta el día de hoy de una manera sesgada para desacreditar al Gobierno del PSOE-PRC y su gestión. Mejor dicho, a una parte del Gobierno, al PSOE, y la gestión, la capacidad y la profesionalidad de Salvador Blanco.

Sras. y Sres. Diputados desde el minuto uno de esta legislatura se ha intentado demonizar y desacreditar a SODERCAN. Y para ello las críticas no se fundamentan en el trabajo que está desarrollando SODERCAN, la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, el control parlamentario no se centra si se están cumpliendo los objetivos que el actual Gobierno PSOE-PRC han marcado para SODERCAN.

Esto le da igual a Podemos. A Podemos le da igual saber si SODERCAN está cumpliendo con los tres grandes objetivos que la Vicepresidenta del Gobierno marcó aquí, en Sede parlamentaria, el 22 de septiembre de 2015. Apoyar a emprendedores y empresas, desarrollar proyectos vinculados a la I+D y potenciar e internacionalizar el tejido económico regional.

A Podemos el presente y futuro de SODERCAN y su gestión le es indiferente. No hay ni una sola iniciativa parlamentaria que vaya en este sentido. A Podemos solo le interesa la política de retrovisor, selectiva, no mira al pasado de una manera global, sino que lo hace de una forma muy concreta y en un periodo muy concreto.

Su objetivo no es fiscalizar a SODERCAN, es fiscalizar al Partido Socialista. Y para ello, Señorías, Podemos monta un entramado argumental en torno a SODERCAN y Salvador Blanco, basado en falsedades y medias verdades, en el que el informe, este informe que estamos debatiendo hoy aquí es su baza más importante.

Es necesario recordar aquí y ahora cómo empezó el asunto que nos ocupa, el informe de la auditoría realizada a SODERCAN en el 2011. De cómo un documento técnico, que al igual que cualquier otra auditoría plantea una serie de conclusiones y mejoras en la gestión, se convierte en gruesa metralla para disparar contra SODERCAN y su Consejero Delegado y el PSOE.

Le recuerdo que dicho documento fue firmado por la Intervención General en el 2012, del que nunca se dedujeron ni ilegalidades ni actuaciones de alcance económico; porque de su caso contrario había terminado en los Tribunales de Justicia.

Es utilizado por Podemos para lanzar sospechas de posibles corruptelas realizadas por el Sr. Salvador Blanco. Para que la operación resultara creíble, nada mejor que extraer varios casos concretos, manipular el contenido del documento, que en opinión de los auditores simplemente debería haberse gestionado de distinta forma de cómo se hizo.

Las recomendaciones del auditor las eleva Podemos a la categoría de irregularidades y ilegalidades, para que a renglón seguido, sin justificación ni razonamiento alguno, se sostenga la acusación de equipararlas a corrupción.

Han pasado desde entonces cinco meses. Hemos sido testigos en primera línea, en los plenos de este Parlamento el intento de convertir una mentira en verdad, con el método Gobeliano de repetir una y mil veces la misma falsedad.

Este informe, Señorías, es parte, es una pieza más, es la causa general que Podemos ha montado contra SODERCAN y Salvador Blanco.

En este Parlamento se ha acusado a Salvador Blanco de irregularidades y amaños en fondos FEDER, de haber contratado y ascendido a Jesús de las..., al Sr. Jesús de las Cuevas, de una investigación abierta en el Tribunal de Cuentas y de que la Audiencia Provincial calificaba de poco ética la gestión de Salvador Blanco.

Señorías, estas aseveraciones realizadas en esta Cámara el 19 de septiembre, son falsedades, con las que se quiere hinchar el globo de SODERCAN. El mismo informe sobre las supuestas irregularidades y amaños en el programa REDOMIC, no menciona en ninguna de sus 63 páginas, al Sr. Salvador Blanco, en ninguna parte.

El informe imputa las irregularidades, las irregularidades a las actuaciones del Sr. Jesús de las Cuevas. Salvador Blanco ni contrató ni ascendió al Sr. Jesús de las Cuevas. Jesús de las Cuevas entró a trabajar en SODERCAN en 1998, en ese año ni estaba ni se esperaba al Sr. Salvador Blanco.

Jesús de las Cuevas es ascendido a cargo directivo en diciembre de 2011, por el Sr. Miguel Cabezas, Director General de SODERCAN, nombrado por el Gobierno del Sr. Ignacio Diego en agosto de 2011.

Podemos falta a la verdad, al hablar de la investigación abierta por el Tribunal de Cuentas. Este Tribunal de Cuentas, el 4 de noviembre de 2015, acuerda el archivo de la denuncia. Denuncia presentada por el Consejero de Industria del Partido Popular, el Sr. Arasti, por las presuntas irregularidades contables en la gestión del ya mencionado programa REDOMIC, de las que es responsable el Sr. Jesús de las Cuevas.

Podemos vuelve a faltar a la verdad, cuando dice que la Audiencia Provincial califica de poco ética, de derroche y de irregularidades la gestión del Sr. Salvador Blanco.

Señores y señoras Diputadas estos términos utilizan en la resolución judicial, con relación a los presuntos delitos de malversación y de caudales públicos y administración desleal, del que nunca fue imputado el Sr. Salvador Blanco.

Es más, el informe de la administración concursal de GFB, en sus páginas 45 y 46 dice que: "Queda reflejado un cambio y un giro en la actitud de los representantes de SODERCAN y posición crítica al desarrollo inicial del proyecto, en el mismo momento que el Sr. Salvador Blanco se hace cargo de SODERCAN". Señoras y señores Diputados, como he querido demostrar el informe de Intervención General es el único elemento que queda vivo en la causa general contra SODERCAN y Salvador Blanco.

Un informe que se ha extrapolado para intentar elevar las recomendaciones a categoría de irregularidades y las irregularidades a categoría de ilegalidades y de corrupción.

Pues este informe es la excusa, su denuncia no es un debate serio ni constructivo para mejorar la gestión de SODERCAN, ni se trata de mejorar la labor del Gobierno ni de favorecer la transparencia. Su objetivo es menoscabar al Gobierno y buscar argumentos para no apoyar los presupuestos, es condicionar al cese de un Alto Cargo, el Consejero

Delegado de SODERCAN, a la aprobación de los presupuestos de 2017, sin conocer su contenido y sin saber si establecen como la prioridad las políticas sociales que dicen defender por encima de todo.

Señoras y señores Diputados, lo relevante, lo que queda claro tras la intervención de la Vicepresidenta del Gobierno es que en la empresa pública no hubo irregularidades en el pasado y no hay mala gestión en el presente, todo lo contrario. SODERCAN ha sido salvada de la desaparición anunciada y ello está redundando en beneficio del tejido industrial de Cantabria.

Señores de Podemos, dejen hacer su trabajo a SODERCAN, controlen, es su obligación, obligación de la oposición, vigilar el cumplimiento de los objetivos que el Gobierno le ha asignado a la empresa pública. Ayúdenos con críticas constructivas a que la empresa pública funcione aún mejor y no sigamos deteriorando su imagen, con declaraciones demagógicas y partidistas, al que es el instrumento principal de este Ejecutivo para llevar a cabo las políticas que creen empleo de calidad y generar más riqueza en Cantabria.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sra. Abascal.

Es el turno ahora del Partido Regionalista, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.

Es de justicia agradecer a la Sra. Vicepresidenta la exposición que hoy aquí ha hecho sobre el informe de Intervención sobre SODERCAN. Sí que quería hacer una reflexión en cuanto a la conveniencia de su comparecencia en lo siguiente, y quiero que se me entienda bien, dado que usted la responsabilidad en el anterior Ejecutivo era la Consejería de Educación, pues quizás quien tendría que haber comparecido hubiese sido el Consejero del ramo del que aquél momento dependía SODERCAN.

Dicho esto, lógicamente cada Grupo Parlamentario tiene la libertad para pedir que comparezca quien estime oportuno, y no va a ser este Portavoz quien niegue esta disposición a los Grupos Parlamentarios, pero sí que queríamos dejar esa reflexión sobre la mesa.

Como ya se ha nombrado por los distintos Portavoces SODERCAN desde el inicio de esta legislatura está siendo motivo continuo de debate, tanto su adscripción a uno u otro departamento como la persona que lo dirige, cuando lo importante para Cantabria y para esta empresa pública es utilidad para crear empleo y desarrollar la industria de nuestra Región entre otras cuestiones.

Estamos debatiendo sobre un informe que analiza la gestión en la legislatura 2007-2011, dicho informe a juicio del Grupo Parlamentario Regionalista, muestra al menos alguna serie de posibles errores, que no delitos, y que tienen que servir de base para no volver a cometerlos.

Jamás tuvieron como respuesta la consumación de ningún delito por parte de los gestores de SODERCAN, no debemos ni podemos obviar los contenidos de la auditoría, hacerlo sería un error, pero habrá que determinar si cuatro años después los mecanismos y procedimientos funcionan mejor y en esta legislatura habrá que fortalecer los sistemas de control y gestión de las empresas públicas. Esto es una pieza clave para que no vuelva a haber errores.

Hechas estas consideraciones, SODERCAN está siendo en la actual legislatura 2015-2019 el instrumento transversal en la política económica del Gobierno de Cantabria.

La captación de recursos de inversión exteriores, el fomento y la colaboración en la internacionalización del tejido industrial, el apoyo a la creación de nuevas empresas o la reconversión de empresas y de sectores en dificultades, se encuentra entre sus funciones y entendemos que eso se está haciendo.

En definitiva, SODERCAN es un instrumento de gestión dinámica para el desarrollo empresarial de la Región, cuyas líneas estratégicas son marcadas por el Gobierno y está centrado en la obtención de recursos para las mismas, conjuntamente con el ICAF y sobre todo en la apertura de nuevas posibilidades de negocio también en ámbitos internacionales.

Decir que los errores de pasado son el camino que sirve para los triunfos futuros, deseamos desde el Grupo Parlamentario Regionalista que esto sea así y estaremos vigilantes y atentos a ello, para conseguir, que es lo que estos..., creo que estamos aquí, una Cantabria mejor, más próspera y con más y mejor empleo para todos.

Señora Vicepresidenta, usted está al frente de SODERCAN en esta nueva legislatura 2015-2019, en tanto en cuanto está adscrito a su Departamento. Usted ha decidido el nombramiento de los cargos de confianza que le

acompañan, por tanto confiamos que su decisión haya sido la acertada. Y que a lo largo de la legislatura esto se vaya demostrando con los datos positivos para Cantabria y que SODERCAN sea ese eje transversal con sus políticas para contribuir a estos datos positivos.

Para el Grupo Parlamentario Regionalista el Gobierno de Cantabria está llevando a cabo políticas para cambiar los datos negativos económicos y SODERCAN está siendo un instrumento para ello, con las medidas que se han ido adoptando y que habían sido reflejadas por la Sra. Consejera, a lo largo de estos quince meses.

Demuestren que no se han equivocado en la gestión, que no vamos a volver a cometer errores, que esto va a tener resultados positivos para la ciudadanía de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Gracias Sr. Fernández.

Es el turno ahora del Partido Popular, Sr. Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno yo no salgo de mi asombro, yo no esperaba una intervención tan desafortunada como la que ha tenido usted hoy aquí en esta Comisión.

Es decir, ha empezado diciendo que le indigna, ehhhh, dudar de la veracidad de las conclusiones de la auditoría, de la propia Intervención y que cuestionando el propio contenido de la auditoría.

Hombre, a mí esa acusación llegando de una Vicepresidenta de un Gobierno me parece una gravedad absoluta y además es que le voy a demostrar cómo la diferente respuesta que hemos tenido otras formaciones políticas, que también en informes y auditorías efectuadas por la propia Intervención General, hemos encontrado que se nos ha cuestionado aspectos de nuestra gestión.

Nunca se nos ha ocurrido en ningún caso acusar a la Intervención actuar de parte, en todo caso centraremos nuestras argumentaciones, nuestro argumento en demostrar que esas irregularidades o no se produjeron o fueron de determinada naturaleza, pero en ningún caso se nos ha ocurrido acusar de algo así a la Intervención General, de actuar al dictado de un Gobierno, como están haciendo ustedes. Del mismo Interventor que hace unas y hace otras.

Porque usted además ha acusado aquí al Grupo Podemos y en General al conjunto de la oposición de utilizar esas auditorías, cuando son auditorías definitivas. Usted, que dio a la prensa una auditoría cuando estaba en su fase provisional, cuando todavía no se habían efectuado alegaciones. Porque las alegaciones, por supuesto además han sido recogidas en parte en esas auditorías definitivas y usted las está..., y usted las ha utilizado y sin embargo se escandaliza del contenido de una auditoría definitiva, en la cual alguien miente; o mienten ustedes o miente el Intervención General, pero desde luego le dejan en una posición a los pies de los caballos, porque él sí dice que ha dado traslado para que se efectuasen alegaciones a esta auditoría.

Lo dice, lo dice además en el principio de la propia auditoría. Así que alguien está aquí mintiendo.

Voy a tratar un tema colateral, porque lo han dicho ustedes y además yo creo que es bastante demostrativo de la manera de funcionar unos u otros. Y han sacado a relucir al Sr. Jesús de las Cuevas, presunto delincuente, mientras no haya sentencia firme, presunto delincuente; pero en todo caso, manifiestamente irregular en su gestión.

Pues miren, creo recordar que quien fuera director de SODERCAN con nuestro Gobierno fue invitado a abandonar SODERCAN. Invitado a abandonar es una manera de decirlo, ¿de acuerdo?

Y el Sr. Jesús de las Cuevas, fue denunciado por el Sr. Arasti, Consejero de Industria del Gobierno del Partido Popular, denunciado ante los Tribunales. Es que esa es la diferencia.

No solo no ha sido ratificado ni fue ascendido, fue denunciado ante los Tribunales por esas irregularidades.

Yo creo que esa actuación es claramente diferente. Pero de verdad, ¿en qué situación están dejando ustedes a los Servicios de Intervención? Es que les acaban de decir textualmente que ¡actuaban de parte del Partido Popular!, la misma Intervención que cuestiona parte de nuestra gestión en otros informes. ¡Pero cómo pueden ustedes decir eso!

Y luego, miren, les voy a contar y voy a llevar su argumento al extremo, al argumento al extremo de su recuso. Y luego, mire, le voy a contar y voy a llevar su argumento al extremo, al extremo de su comparecencia. Entiéndame que es llevar el argumento al extremo. No estoy haciendo comparaciones.



Pero mire, cuando en el año 85 yo trabajaba implementando programas de formación en el Penal del Dueso, Instituciones Penitenciarias, eh, había un excelente programador informático, de la armada americana cumpliendo una condena de más de 20 años, porque siendo un excelente programador informático tenía como hobbie asesinar a prostitutas y descuartizarlas, era lo que hacía.

¿Usted cree que la defensa de esa persona se hubiera podido basar en sus actitudes como programador informático. En sus actitudes académicas. Es que es lo que usted ha hecho. Hablarnos aquí de algunas de las gestiones positivas de SODERCAN para defender una irregularidad sin entrar a hablar de lo que estamos aquí tratando que son las irregularidades. Y que conste que no comparto para nada esa visión optimista que ustedes tienen de la gestión del Sr. Blanco al frente de SODERCAN, para nada la comparto.

Pero en todo caso, aunque hubiese sido la gestión más brillante (...) no las irregularidades que detecta esta auditoría y que pone de manifiesto, son gravísimas y además eran de público conocimiento porque para que nos vamos a engañar, eran de público conocimiento porque aquí no estamos hablando de un tema menor, de fraccionamiento de contratos, que ya sería grave. Aquí estamos hablando de concursos de adjudicaciones que se dan, en los que participan empresas que comparten domicilio social, domicilio postal, y miembros de sus consejos de administración. Y son quienes compiten entre sí y quienes ganan sistemáticamente esos concursos de adjudicación. Sin cumplir los requisitos en muchos de los casos.

Y además empresas que tenían un vínculo con el Sr. Blanco, porque lo tenían y lo llegaron a tener empresarialmente en una de ellas porque eso es público y notorio y además está en los Registros Mercantiles, y eso es absolutamente impresentable.

Pero fíjese lo que le digo, el Sr. Blanco ya no estaba, ya no estaba, y bueno, habíamos pasado página. Pero conociendo sus actuaciones, conociendo además un informe ya de estas características elaborado por la propia Intervención General a la que yo supongo absoluta imparcialidad, porque la tengo que suponer, porque también puede cuestionar actuaciones nuestras. Encima premiarle de nuevo con la Dirección General, en este caso, Consejero Delegado de la misma sociedad en la que había cometido las irregularidades y además destartalar el organigrama de un Gobierno para poder nombrarle, porque es lo que ha hecho destartalar el organigrama del Gobierno para poder nombrarle. Es absolutamente injustificable. Siento decirlo. Injustificable, de verdad que yo no me esperaba, yo pensé que nos iba aquí a matizar aspectos de los que recoge este informe de Intervención, bueno no lo sé. Es realmente, tenía usted una labor muy difícil. Las cosas como son.

Pero lo que nunca puede pensar es que de aquí iba a salir una patada adelante, en el sentido de culpar al Partido Popular de una persecución política. Oiga si al Partido Popular le han montado ustedes, y nosotros lo hemos apoyado dos Comisiones de Investigación. Nos han (...) ustedes en algún momento atacar de esas Comisiones de Investigación en el sentido de decir que es una persecución política? No lo hemos hecho.

Tampoco hemos hecho y mucho menos hemos acusado a los informes que se estudian en estas Comisiones de Investigación, o que se van a estudiar, de ser informes amañados. o dictados por el Gobierno para perseguir a la oposición. Es que no lo hemos hecho. Es que ustedes van mucho más lejos que nadie cuando van lejos, van mucho más lejos que nadie.

De verdad Sra. Vicepresidenta, yo venía aquí sobre todo porque el tema del Sr. Blanco me preocupa relativamente. Mucho más me preocupa las modificaciones que han hecho en el organigrama del Gobierno, y ver aquí a un Consejero de Industria prácticamente sin gestión. Que viene aquí a contarnos lo que puede buenamente. Bien. Eso me parece muy grave. Pero es que ahora ya en este momento, sí que me parece también muy grave la defensa que ustedes están haciendo desde un Gobierno y con la responsabilidad institucional que ustedes tienen de una persona a la que un informe de estas características, al que pudo alegar y no lo hizo, ¿o miente el Interventor General? Es decir, yo en esto compro la tesis de Podemos. Ustedes aquí tienen que denunciar a alguien. Aquí tiene que salir alguien denunciado o el Sr. Blanco o el Interventor. Porque claro, si el interventor miente en una auditoría, está prevaricando, y eso es extremadamente grave. No puede estar un día más. Pero si no miente, como me temo, el que no puede estar un día más es el Sr. Blanco.

Y usted no sé, no entiendo, no lo puedo entender ni humana ni políticamente ese empeñamiento en proteger a esta persona, que lo siento, puedo imaginar argumentos, pero siempre se moverán en el ámbito de la sospecha. Porque sino no lo entiendo, no lo puedo entender. Porque usted está comprometiendo su prestigio político y su palabra política por una persona defendiendo una situación absolutamente insostenible, a la que usted puede cesar mañana. Y acabar con todo este problema.

Le digo, aunque fuese como aquél caso que le puse que es un ejemplo por supuesto, no tiene nada que ver, es un ejemplo, en el que por mucha actitud que tuviese en su capacidad de gestión, cuando uno ha cometido esta gravedad de irregularidades y las ha cometido, yo no tengo ninguna duda, lo sabía antes y lo sé ahora con este informe, con este informe ya no me queda ninguna duda pero ya lo conocía en aquella legislatura porque es un tema que estudiamos en su

momento y me molesté en ver las composiciones de los consejos de administración de todas las empresas adjudicatarias, y cómo se hacían los concursos, etc..., me molesté en hacerlo, ya era absolutamente en fin no lo quiero calificar.

Pero en todo caso de verdad que no entiendo su papel, no entiendo cuál es, qué le debe usted al Sr. Blanco, no lo entiendo, no entiendo cuáles son sus vínculos con el Sr. Blanco que le impiden a usted no ya solo cesarle, sino además premiarle, mantenerle e incluso hacer un papel como el que está haciendo usted aquí que estoy seguro que no es nada grato. Porque vamos, no hay más que verlo.

Y poco más tengo que decir, el resto me lo reservo para cuando venga el Sr. Blanco, aunque le digo una cosa la responsabilidad es más grave, su responsabilidad que la del Sr. Blanco y eso es lo malo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sr. Van den Eynde.

Finalmente intervendrá la Sra. Consejera para contestar a los señores y señoras Diputadas.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien.

Voy a proceder a ir contestando a alguna de las cuestiones que se han puesto de manifiesto. Y desde luego quiero empezar por una que me parece que es fundamental y que afortunadamente el Diario de Sesiones refleja lo que cada uno de nosotros decimos desde la tribuna y desde los micrófonos.

Yo en ningún momento he hablado de que los funcionarios hayan actuado con prevaricación o que yo haya dicho que hayan manipulado sus palabras, porque eso es lo que se ha intentado decir y desde luego yo para nada en ningún momento he cuestionado la labor de los funcionarios públicos, entre otras cosas porque les tengo muchísimo respeto.

Pero ahora voy a explicar lo que ha pasado con esta auditoría. Y no entiendo también, por empezar por el final, cómo es posible que el Partido Popular según su Portavoz acaba de decir que esta auditoría la tenían analizada desde el momento en que llegaron al Gobierno, no haya ido a los tribunales.

Yo de verdad creo que es una irresponsabilidad política muy importante, porque si cualquier responsable político se encuentra con una actuación sobre la que tiene dudas de un gestor público, lo que tiene que ir es a los tribunales. Por lo tanto no vale venir hoy aquí a hacer este tipo de discurso.

Miren, yo comparecí aquí, creo que lo dije en mi primera intervención, en febrero de este año. Seguro que lo recordarán, para hablar de SODERCAN lo hice a petición propia y lo hice además para informar a todos los Diputados y Diputadas porque ya había surgido la polémica en el debate de presupuestos, sobre cuáles eran las funciones y los fines de SODERCAN y sobre qué proyectos teníamos entonces en marcha,

Algunos Diputados me criticaron, están aquí presentes, algunos Diputados y Diputadas me criticaron y especialmente del Grupo Parlamentario Podemos. Yo dije entonces, fue en febrero, que ojalá dije la próxima comparecencia para hablar de SODERCAN pues fuera para fijar nuevos objetivos, para fijar nuevas tareas y también para que toda la Cámara tuviera la oportunidad de poner encima de la mesa líneas de futuro de trabajo de SODERCAN, de la Sociedad de Desarrollo Regional.

Pero desgraciadamente y lo tengo que decir, el Grupo Podemos tiene otro objetivo, otro objetivo que es lo que está haciendo, llevar a cabo una despiadada y desde luego insidiosa campaña contra el Consejero Delegado de SODERCAN, contra su persona por supuesto, contra la empresa pública pero que en realidad lo que esconde también es una campaña, y lo ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, contra el Partido Socialista. Eso es lo que busca.

Y yo lamento profundamente esta forma de hacer política y asumo todas las críticas yo hoy aquí, sin duda no se crean que como se dice yo hoy aquí he tenido que hacer hoy un papelón, estoy ejerciendo mis obligaciones como parlamentaria y como miembro del Gobierno. Y tengo que estar aquí, en esta comparecencia y en las que todos ustedes me pidan cuando lo crean necesario. Así entiendo yo la política y la responsabilidad política de un dirigente.

Y asumo, como les digo, todas las críticas, todos los errores, pero lo que no asumo es el llevar a cabo una política absolutamente destructiva, basado en la mentira. Basado en la mentira, que pretende además identificar la gestión de los Socialistas con la corrupción, que es lo que hemos tenido la oportunidad de asistir todos a la intervención de la Portavoz del Grupo Podemos.

Y miren, el nivel de autoexigencia ético que tiene el Partido Socialista es muy alto. Y tenemos un código ético muy exigente. Probablemente de los más exigentes que tienen las formaciones políticas en este país; pero además le





cumplimos escrupulosamente. Y yo nunca voy a estar de acuerdo ni voy a apoyar esta forma, permítanme que lo que diga, tan cobarde de hacer política.

Porque si se tiene alguna acusación, si se tienen pruebas de la comisión del algún delito, y aquí se nos ha acusado de delitos, otros han hablado de irregularidades, lo que hay que hacer es ir a los tribunales. Lo que me parece indecente y totalmente vergonzante es querer ensuciar la vida política y además querer manchar la gestión no solamente del Consejero Delegado, no, de un equipo humano, que ha estado trabajando, que trabaja actualmente en SODERCAN y que además se quiere hacer con eso que vende tanto en estos momentos, que es buscando titulares o frases para los medios de comunicación o para las redes sociales.

Miren, se ha hablado aquí también de la polémica de la fricción de SODERCAN. SODERCAN lo he dicho muchas veces es, junto al presupuesto, probablemente la herramienta económica, el instrumento económico más importante que tiene el Gobierno de Cantabria. Del que dispone el Gobierno para ayudar a todo el tejido empresarial, para ayudar a las empresas en nuestra Comunidad.

Y SODERCAN, y es algo que creo que no acaban de entender, está al servicio del Gobierno. SODERCAN está al servicio del Gobierno, de todo el Gobierno y de todas las Consejerías. Y tiene un Consejo de Administración, en el que están presentes todos los titulares de aquellas Consejerías que tienen competencias en materia económica, en materia de empleo, en materia de industria.

Y la adscripción es una cuestión secundaria, totalmente secundaria. Porque lo verdaderamente importante, y es lo que les intenté trasladar en mi comparecencia del mes de febrero es si se cumplen o no las funciones y los fines que tiene la Sociedad de Desarrollo Regional.

Si cumple o no con los objetivos que le marca el Gobierno, porque los objetivos no se lo marca la Presidenta del Consejo de Administración de SODERCAN. Los objetivos se lo marcan el Gobierno, que es un instrumento al servicio del Gobierno.

Y no les voy a repetir el balance, el balance de este año y medio, pero sin duda un balance positivo, como así lo demuestra las quince líneas de ayudas que hemos sacado los 323 empresas que hemos que se han presentado, los 367 proyectos y la capacidad de generar riqueza y empleo a partir de esas líneas de ayudas.

Por eso lo importante es al servicio de quién está y está al servicio del Gobierno. ¿Qué políticas diseña? Son las que diseña el Gobierno. Y luego cómo las ejecuta, y las ejecuta bajo la tutela y la supervisión del Consejo de Administración, que como les he dicho está presente un número importante de Consejerías; de todas aquellas, de todas aquellas que tienen competencias en materia de empleo y materia de economía e industria.

Miren, yo decía antes, no he cuestionado la labor de los funcionarios. He cuestionado lo que ha pasado en la elaboración de esta auditoría. Y agradezco que además los Portavoces hayan sacado la auditoría de MARE, porque efectivamente, podemos comparar lo que ha pasado con una auditoría y con otra auditoría.

Pero en la auditoría que hoy estamos aquí debatiendo se han negado los derechos al Consejero Delegado y a la propia Sociedad a alegar. A los servicios jurídicos de SODERCAN se les prohibió expresamente por el Sr. Cabetas, presentar alegaciones. Alegaciones que están hechas, hechas por los técnicos, que además era su obligación, porque es obligación cuando se audita a un ente, a un organismo, a una empresa pública, hacer alegaciones en esa fase provisional.

Y el documento rebatía el 90 por ciento de las recomendaciones que ahí estaban, entre otras cosas, porque con la llegada en el año dos mil ocho, dos mil ocho, perdón, de Salvador a SODERCAN, es cuando se empezaron a implementar mecanismos y procedimientos reglados, para el funcionamiento de SODERCAN, de una manera más eficaz y más transparente.

Se publicaron todas sus instrucciones internas de contratación. Y eso fue gracias al Consejero Delegado.

Y muchas de esas recomendaciones que están en esta auditoría se estaban ya cumpliendo. Y es un documento que fue elaborado por los técnicos de la propia sociedad. Y creo que eso es importante también decirlo en este momento.

Y al Sr. Salvador Blanco, pidió los documentos de trabajo para elaborar esta auditoría y no se le entregaron. Los documentos de trabajo que se utilizaron para hacer la auditoría no se le entregaron. La documentación le fue negada. Y por lo tanto tuvo imposibilidad de hacer esas alegaciones.

Y saben por qué fue esto; entre otras cosas porque lo que escondía detrás era una persecución política al anterior Gobierno, a los anteriores gestores del Gobierno. Y esto es importante que lo tengamos presente.

Y la diferencia con la auditoría de MARE es que en la auditoría de MARE, que como saben se ha realizado el pasado año, en el año 2015. Esta auditoría fue llevada a cabo por la Intervención General de Cantabria. Fue comunicada incluso antes de la toma de posesión de la nueva Directora de MARE, se comunicó que se iba a ejecutar una nueva auditoría a MARE.

Una auditoría que se realizó en torno a los dos o tres meses, como la mayoría de auditorías que se realizan por parte de la Intervención General. No, la auditoría de SODERCAN que estuvieron nueve meses realizando esta auditoría. Y qué casualidad que no detectaron las irregularidades del Sr. Jesús de las Cuevas, esta auditoría, no detectaron esas irregularidades. Nos podíamos también preguntar, el por qué no se detectan estas cuestiones.

Pues como les decía, de los resultados y conclusiones de la auditoría de MARE, se ha dado cumplida información no solamente a este Parlamento, a ustedes desde el primer momento, el informe provisional y posteriormente el informe definitivo; sino que se le dio fundamentalmente comunicación a los gestores anteriores.

Y ¿sabe lo que se hizo? Se puso a su disposición todo lo requerido para hacer alegaciones, porque es su derecho; su derecho a alegar, que ha sido sin embargo negado en la auditoría de SODERCAN.

Y desde la empresa pública MARE se ha puesto a su disposición todo lo que han requerido. Y les diré más, durante todo el tiempo y todas las jornadas que han necesitado. Han tenido allí a disposición todo lo que han querido. Porque esas son sus garantías de defensa.

Han tenido acceso a la revisión de todos los expedientes auditados que han solicitado, durante días y jornadas completas de presencia en MARE, para que vieran con qué base se había hecho la auditoría. Y en base a esos documentos que los pudieran analizar. El Sr. Salvador Blanco no los tuvo.

Han recibido fotocopias de todo o parte de cada expediente, según han pedido; el Sr. Salvador Blanco no lo pudo tener.

Han recibido fotocopias de todos los contratos derivados de los expedientes auditados, el Sr. Consejero Delegado no lo pudo tener.

Han tenido documentalmente detalle de todas las partidas presupuestarias de los años que se auditaban, de 2013 y de 2014, relacionadas con las distintas cuestiones que se auditaban. El Sr. Consejero Delegado no lo puedo tener.

Han tenido, fíjense, presencialmente en MARE la colaboración del personal técnico y directivo de la empresa pública, para todo lo que han requerido y durante todo el tiempo que han necesitado. Y se les ha dado todas las prórrogas de los plazos que han necesitado también, para poder analizar esa documentación, para que pudieran ejercer su derecho de defensa plenamente.

Y saben esto, Señorías, esto es garantizar los derechos de defensa plenamente.

Y lo que hizo el Partido Popular con SODERCAN y con su Consejero Delegado fue una absoluta indefensión en no permitirles presentar esas alegaciones, en no darles los documentos que se habían auditados. El esconder en un cajón de la empresa pública el informe de alegaciones que habían hecho los servicios jurídicos de la empresa pública. Porque estaba claro cual era el objetivo y era hacer una purga política y difamar y desacreditar al Sr. Salvador Blanco por ser uno de los altos cargos del anterior Gobierno bipartito.

Y a esto, Sres. Diputados, que formaba parte de la anterior legislatura y decía antes el Portavoz del Partido Popular, nosotros hemos querido pasar página, nunca, nunca, nunca hay que pasar página de la manera en que ha descrito el Portavoz del Partido Popular. Lo peor de todo es que ahora se suma Podemos con una actitud vergonzante, elevando unas recomendaciones de una auditoría que se hizo sin garantías a la categoría de irregularidades para después posteriormente hablar de corrupción.

Esto es lo que ha hecho Podemos y yo espero también que la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, después de las acusaciones que ha vertido hoy en su intervención, pues que ejerza su labor de control al Gobierno, porque yo estaré encantada de venir aquí cuantas veces haga falta para explicar lo que estamos haciendo desde la empresa pública SODERCAN y desde el resto de empresas públicas y de organismos del Gobierno. Pero espero también que pida también perdón al Consejero Delegado, al Consejero Delegado y a las personas que trabajan en SODERCAN y que tuvieron que aguantar durante mucho tiempo injusticias y descalificaciones de su trabajo. Que les pida perdón por el daño que les han hecho a su imagen personal, profesional y política.

Yo creo Señorías que es necesario acabar con el juego sucio en política, es necesario acabar con el juego sucio que no respeta ni la verdad ni la integridad. Creo que es necesario cuanto antes. Porque cuando uno hace acusaciones



como las que se vierten aquí, lo que tiene que hacer es ir a denunciarlas. Lo que no vale es ampararse en los privilegios que tenemos los Diputados y Diputadas para poder decir desde aquí sin ningún tipo de prueba acusaciones tan graves.

Y por aclarar alguna cosa final. Porque se ha nombrado aquí la comparecencia que ha tenido en el día de ayer el Consejero de Industria, para presentar un Plan del Gobierno, importante, y se ha nombrado aquí también que en el foro por la modernización de Cantabria constituido hace dos días, que era una cosa que no era del Gobierno, o sea, el foro para la Modernización de Cantabria está en la Consejería de Industria como no puede ser de otra manera presente.

Está la Consejería de Economía porque este es un Gobierno que independientemente de la adscripción de las empresas públicas, de las competencias que tenga cada consejería, este es un Gobierno que trabaja coordinadamente porque tiene los mismos objetivos, porque tiene las mismas prioridades, porque tiene unos ejes muy definidos en el acuerdo programático que firmamos el año pasado para formar este Gobierno.

Por lo tanto Señorías, yo lo que les pido a ustedes es que no se preocupen por donde esté SODERCAN, o donde esté CANTUR, CANTUR no está en este momento donde estuvo en el pasado y no lo han cuestionado ustedes. Y me parece lo razonable, porque el Gobierno es el que decide que competencias tiene cada una de las personas y que organismos o empresas públicas tiene adscritas. Pero lo importante son las funciones y fines de las mismas, y yo les puedo decir que desde luego la Sociedad de Desarrollo Regional está cumpliendo plenamente con los objetivos que le marca el Gobierno, no que le marca la Vicepresidenta ni la titular de las competencias en materia de desarrollo económico. Así que sin más Señorías, muchísimas gracias por su comparecencia y estoy segura que con la comparecencia del Consejero Delegado que se producirá en breves momentos pues espero que les aclare definitivamente las dudas que han manifestado y que yo espero haber contribuido a ello.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Propongo a sus Señorías un receso de quince minutos para poder estirar las piernas y volvemos.

(Se suspende la sesión a las once horas y siete minutos)